

## H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021** 



Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 08 de enero de 2021.

Oficio No: 362/OP/ADMIN/2018-2021.

ASUNTO: El que se Indica.

C. OSWALDO GUADALUPE SANDOVAL LLAMAS. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL. PRESENTE.

El que suscribe Ing. Juan Carlos Miranda Ceja, Director de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio No. 1126/UTI/ADMIN/2018-2020, hago de su conocimiento que, durante el mes de diciembre no se autorizó ningún cambio de zonificación y uso de suelo.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

H. AYUNTAMIENTO
JILOTLAN DE LOS DOLORES

0 8 ENE. 2021

TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

ING. JUAN €ARLOS MIRANDA CEJA

Director de Obras Públicas.

C.c.p. Archivo.

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com